Asunción, 11 de setiembre del 2020

ACTA DE CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 1

SEÑORES OFERENTES:

Nos dirigimos a ustedes en relación a las consultas realizadas, en referencia al llamado **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" CON ID N° 379.423,** bajo la Modalidad de Licitación Pública Internacional Nº 01/2020, en el marco del **Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura de Ganadería (MAG), a los efectos de modificar algunos puntos del pliego.

CONSULTA N° 1:

En la Parte II. Sección VII Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, para el:

LOTE 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIÉSEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM

Y a fin de ampliar el pliego para la debida oportunidad de demás oferentes, solicitamos la modificación de la misma, en al menos desde los siguientes rangos o mínimos:

Modelo 2019 en adelante OK

1) *Características mecánicas*
   1.1) *Motor*
   - *Diésel con turbo geometría fija con intercooler*
   - *Potencia de 136 HP*
   - *Cilindrada de 1.910 c.c.*
2) *Características físicas y capacidades*
   - *Capacidad de carga: 950 Kg*
3) *Características constructivas*
   - *Neumáticos: radiales 245/65 R17*
   - *Llantas: Aleación aro 17"*

LOTE 2: AUTOMOVIL TIPO SUV 4 X 2 CERRADA NAFTERA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM

Modelo 2019 en adelantes OKM

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

RESPUESTA 1:

La Convocante agradece las consultas realizada por el potencial oferente; sin embargo, se mantiene inalterable en el modelo 2020 en adelante 0Km, la misma ya fue aprobada por el Equipo Económico Nacional, así también la potencia, cilindradas, neumático, llantas y la capacidad de carga. Es importante mencionar que los vehículos a ser adquiridos serán utilizados en el interior del país tanto en la región oriental como en la región occidental para la realización y acompañamiento de las actividades relativas al Censo Agropecuario Nacional que contempla traslado de logística, motivo por el cual se establecieron características técnicas consideradas como mínimas para satisfacer las necesidades Institucional, considerando que los caminos son muy accidentados y en época de lluvias casi intransitables (lodo, barro), además, en la región occidental hay zonas de muy difícil acceso. Tener en cuenta que se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas.

En las demás consultas la convocante ha realizado las modificaciones correspondientes a los efectos de promover una competencia más amplia asegurando así el principio de igualdad de participación.

CONSULTA N° 2:

Sres. MAG/BID
En el lote 1 Camioneta doble solicitan
1) Características mecánicas:
1.1) Motor
- Cilindrada de 2.300 c.c. mínimo a 3.200 cc. como máximo. Solicitamos pudieran ampliar dicho rango y pedir esta características dentro de la siguiente forma - Cilindrada de 1960 c.c. mínimo a 3.200 cc. como máximo.
Como proveedora de un bien, producido dentro de uno de los países elegibles para presentar la oferta, vemos la necesidad de solicitar esta ampliación en el rango a fin de participar del llamado respectivo, sobre todo teniendo en cuenta la: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 Marzo 2011 donde en su Normas Técnicas 2.19. dice: Norma Técnicas 2.19 “Las normas y especificaciones técnicas citadas en los documentos de licitación deben promover la competencia más amplia posible, asegurando simultáneamente el cabal cumplimiento de los requisitos de funcionamiento de los bienes o las obras que se contraten. …” Con las características solicitadas al principio, no se está promoviendo una competencia más amplia, pues restringen primeramente la posibilidad de participación de oferentes elegibles, que cuentan con bienes que cumplen a cabalidad con los mas altos estándares internacionales en cuanto a perfomans, potencia, fuerza y calidad en el bien a ofertar, y dos imposibilitan que la Convocante tenga un mayor abanico de ofertas con la posibilidad de obtener mejores precios a fin de realizar una compra optima con el mejor precio posible.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

RESPUESTA 2:

La Convocante agradece las consultas realizada por el potencial oferente; sin embargo, se mantiene inalterable en relación a la cilindrada. Es importante mencionar que los vehículos a ser adquiridos serán utilizados en el interior del país tanto en la región oriental como en la región occidental para la realización y acompañamiento de las actividades relativas al Censo Agropecuario Nacional que contempla traslado de logística, motivo por el cual se establecieron características técnicas consideradas como mínimas para satisfacer las necesidades Institucional , considerando que los caminos son muy accidentados y en época de lluvias casi intransitables (lodo, barro), además, en la región occidental hay zonas de muy difícil acceso.

CONSULTA N° 3:

Lote 1: Camionetas Doble Cabina Pick up 4x4 Turbo Diesel Intercooler

- Donde dice: Cilindrada 2300 cc mínimo a 200 HP como máximo.

Preguntamos: ¿Se puede ofertar un vehículo con cilindrada de 2.200 cc, pero con una potencia superior al mínimo solicitado en cuanto a Hp, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas?

- Donde dice: Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistido hidráulicamente.

Preguntamos: ¿Se puede ofertar un vehículo con sistema de dirección asistida electrónicamente, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas?

- Donde dice: Distancia entre eje: 2.990 mm a 3.150 mm.

Preguntamos: ¿Se puede ofertar un vehículo con 5.859 mm de largo, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas?

- Donde dice: Longitud total: 5.000 mm a 5.320 mm como máximo.

Preguntamos: ¿Se puede ofertar un vehículo con 5.859 mm de largo, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas?

- Donde dice: Altura total: 1.700 mm a 1870 mm como máximo.

Preguntamos: ¿Se puede ofertar un vehículo con altura total de 2.320 mm, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas?

RESPUESTA 3:

La Convocante agradece las consultas realizada por el potencial oferente; sin embargo, se mantiene inalterable en relación a la cilindradas. Es importante mencionar que los vehículos a ser adquiridos serán utilizados en el interior del país tanto en la región oriental como en la región occidental para la realización y acompañamiento de las actividades relativas al Censo Agropecuario Nacional que contempla traslado de logística, motivo por el cual se establecieron características técnicas consideradas como mínimas para satisfacer las necesidades Institucional , considerando que los caminos son muy accidentados y en época de lluvias casi intransitables (lodo, barro), además, en la región occidental hay zonas de muy difícil acceso.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

Con relación a la Dirección asistida electrónicamente, se ha realizado las modificaciones correspondientes a los efectos de promover una competencia más amplia asegurando así el principio de igualdad de participación considerando que los caminos son muy accidentados y en época de lluvias casi intransitables (lodo, barro), además, en la región occidental hay zonas de muy difícil acceso.
En las tres últimas consultas, tener en cuenta que se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas

CONSULTA N° 4:

En la Parte II. Sección VII Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, para los LOTES 1(PICKUPS) Y LOTE 2(SUV), sugerimos en pos de la participación de los vehículos nacionales, que los rangos sean abiertos de la siguiente forma, y en los siguientes puntos específicos:

DICE:	DEBE DECIR:
LOTE 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM	Modelo 2019, año de fab. 2018.
1) Características mecánicas:	
1.1) Motor	
- Diésel con turbo geometría variable con intercooler	Geometría fija o variable
- Potencia de 140 HP como mínimo a 200 HP como máximo.	136 HP como mínimo
- Cilindrada de 2.300 c.c. mínimo a 3.200 cc. como máximo.	1910 cc como mínimo
1.5) Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad como mínimo de ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo), BA (Asistente de Freno), EBD (Distribución Electrónica de Frenado)	Frenos ABS Y EBD
• Capacidad de carga: 960 kg mínimo.	950 kg como mínimo
• Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos, retrovisores eléctricos.	Cerraduras con llaves opcionales
• Neumáticos: radiales 255/70 R16 como mínimo o Neumáticos radiales 255/70 R16 como mínimo.	245/60/R16 como mínimo
• Llantas: De acero aro 16", original de fábrica.	Acero o Aleación, aro 16 como mínimo
LOTE N° 2: AUTOMÓVL TIPO SUV 4 X 2 CERRADA NAFTERA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM	Modelo 2019, año de fab. 2018 como mínimo.
Especificaciones Técnicas	
• Versiones: Gamma 1.6 MPI Nafteros •	Motor nafterо mpi como mínimo
• Transmisión Automática de 5 velocidades con cambios secuenciales •	Automática de 6 marchas o Automatica CVT
• Freno de tambor en las ruedas traseras •	o frenos a disco en las 4 ruedas

RESPUESTA 4:

La Convocante agradece las consultas realizada por el potencial oferente; sin embargo, se mantiene inalterable en el modelo 2020 en adelante OKm, la misma ya fue aprobada por el Equipo Económico Nacional, así también la potencia, cilindradas, capacidad de carga, neumático y llantas. Es importante mencionar que los vehículos a ser adquiridos serán utilizados en el interior del país tanto en la región oriental como en la región occidental para la realización y acompañamiento de las actividades relativas al Censo Agropecuario Nacional que contempla traslado de logística, motivo por el cual se establecieron características técnicas consideradas como mínimas para satisfacer las necesidades Institucional, considerando que los caminos son muy accidentados y en época de lluvias casi intransitables (lodo, barro), además, en la región occidental hay zonas de muy difícil acceso.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

En las demás consultas la convocante ha realizado las modificaciones correspondientes a los efectos de promover una competencia más amplia asegurando así el principio de igualdad de participación.

CONSULTA N° 5:

En este lote
Dentro de las características solicitadas esta:
1) Características mecánicas
1.3) Caja de velocidades: transmisión mecánica de como mínimo (5) velocidades de avance y una (1) de retroceso

Consulta:
Podrían dar posibilidad de presentar la camioneta con la caja de velocidad de transmisión automática y/o mecánica como mínimo de (5) velocidades de avance y una (1) de retroceso
Esta nueva tecnología en cuanto al sistema de transmisión de forma automática, tiene varias ventajas, ayuda a un mayor control de manejo por tener dos manos en el volante, comodidad al conducir, mayor precisión en los cambios, este mecanismo de cambios ofrece una vida útil mayor que el manual.

RESPUESTA 5:

Esta convocante considera necesaria en base al uso al cual será destinado el vehículo que la transmisión sea mecánica, como mínimo cinco velocidades de avance y una de retroceso , por ejemplo, en la región occidental las actividades se realizaran en zonas de muy difícil acceso, donde el polvo chaqueño (talco) afecta de sobre manera a cualquier equipamiento electrónico y en especial al sistema 4*4, el cual se encuentra expuesto y al realizar una relación costo –beneficio, resultara más económico para el estado Paraguayo en caso de avería reparara un sistema 4*4 mecánico ante un sistema 4*4 electrónico.

CONSULTA N° 6:

Solicitan
3) Características constructivas:
- Levanta vidrios eléctricos, retrovisores eléctricos.

Cosnsulta
Podriamos presentar vehículos con levanta vidrios y retrovisores manuales

Es decir el pedido podría quedar de la siguiente manera:
Levanta vidrios eléctricos o manuales, y retrovisores eléctricos o manuales

RESPUESTA 6:

La Convocante agradece la consulta realizada por el potencial oferente, y ha realizado las modificaciones correspondientes a los efectos de promover una competencia más amplia asegurando así el principio de igualdad de participación.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

CONSULTA N° 7:

En relación a las Especificaciones Técnicas del Lote 1, Camionetas Doble Cabina, Pick Up 4x4, hago las siguientes consultas:

1.- Aceptarían una camioneta con Despeje al suelo de 286 m.m.?

2.- Aceptarían una camioneta con una Longitud Total de 5.335 m.m.?

3.- Aceptarían una camioneta con una Capacidad de Carga de 785 K.?

4.- Aceptarían una camioneta con un Alternador de 12 Voltios y 65 Ah.?

5.- Aceptarían una camioneta con un Acumulador de 12 Voltios y 65 Ah.?

RESPUESTA 7:

Para las dos primeras consultas, tener en cuenta que se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptaran ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas; para la tercera consulta se mantiene inalterable. Es importante mencionar que los vehículos a ser adquiridos serán utilizados en el interior del país tanto en la región oriental como en la región occidental para la realización y acompañamiento de las actividades relativas al Censo Agropecuario Nacional que contempla traslado de logística, motivo por el cual se establecieron características técnicas consideradas como mínimas para satisfacer las necesidades Institucional , considerando que los caminos son muy accidentados y en época de lluvias casi intransitables (lodo, barro), además, en la región occidental hay zonas de muy difícil acceso.

En las demás consultas la convocante ha realizado las modificaciones correspondientes a los efectos de promover una competencia más amplia asegurando así el principio de igualdad de participación

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP